

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, ANTE EL PLENO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA PETICIÓN DEL GOBIERNO DE CANTABRIA EN RELACIÓN CON LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/7800-0005]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto solicitando la comparecencia, N.º 10L/7800-0005, del Presidente del Gobierno de Cantabria, ante el Pleno, a fin de informar sobre la petición del Gobierno de Cantabria en relación con la declaración del estado de alarma.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7800-0005]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, solicita, al amparo de lo establecido en el art. 70.3 del Reglamento de la Cámara, que con carácter excepcional y por razones de urgencia, se acuerde la inclusión en el orden del día de la sesión plenaria que se celebra el día 26 de octubre de 2020 la comparecencia del Presidente del Gobierno de Cantabria a fin de informar sobre la petición del Gobierno de Cantabria en relación con la declaración del estado de alarma.

Santander, 26 de octubre de 2020.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."